

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3587 *Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 30 de julio de 2019 de la Universidad de Barcelona (BOE de 20 de septiembre y DOGC de 20 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 30 de julio de 2019 (BOE 20 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedráticos/as de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los/as candidatos/as que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 24 de febrero de 2020.—El Rector, Joan Elias Garcia.

ANEXO

Catedráticos/as de Universidad

Andrés Lacueva, María Cristina.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento: Nutrición, Ciencias de la Alimentación y Gastronomía.

Canillas Biosca, Adolfo.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.